

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2018, de la Dirección General del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para acceder al Programa de Formación de Gestores de I+D+i (GESTIDI 2018)

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), («B.O.C. y L.» n.º 120, de 22 de junio de 2018) por la que se aprueba la convocatoria y las Bases del Programa de Formación de Gestores de I+D+i (GESTIDI 2018), dirigido a capacitar especialistas en gestión de la I+D+i para favorecer su incorporación en el tejido empresarial de Castilla y León, el Director General

RESUELVE:

Primero. – Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo indicando, en su caso, las causas de su exclusión. Estas listas provisionales que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución podrán consultarse en las páginas web www.empresas.jcyl.es/gestidi, www.programagestidi.es y www.ceucyl.com.

Segundo. – Los aspirantes disponen de un plazo de tres días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar alegaciones, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa, mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección gestidi@jcyl.es.

Tercero. – Las alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución del Director General de la Agencia en el momento que apruebe las listas definitivas de admitidos y excluidos.

Dicha Resolución será publicada en las páginas web www.empresas.jcyl.es/gestidi, www.programagestidi.es y www.ceucyl.com.

En Arroyo de la Encomienda, a 23 de julio de 2018.

El Director General



do. José María Ribót García



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS al proceso selectivo para acceder al programa GESTIDI 2018. (pág. 2 y 3 incluidas)

Nº Registro	NIF / NIE
GESTIDI/18/GEST/0001	70825521B
GESTIDI/18/GEST/0002	71271099X
GESTIDI/18/GEST/0003	71164273L
GESTIDI/18/GEST/0004	70893974Q
GESTIDI/18/GEST/0006	12422986L
GESTIDI/18/GEST/0007	71034473P
GESTIDI/18/GEST/0008	70252462C
GESTIDI/18/GEST/0009	12398339M
GESTIDI/18/GEST/0011	71343186S
GESTIDI/18/GEST/0012	71525766K
GESTIDI/18/GEST/0013	71523971C
GESTIDI/18/GEST/0014	70910742V
GESTIDI/18/GEST/0015	71041496Q
GESTIDI/18/GEST/0016	71305053Q
GESTIDI/18/GEST/0017	71562987M
GESTIDI/18/GEST/0018	71291332A
GESTIDI/18/GEST/0019	71450173Y
GESTIDI/18/GEST/0020	71182379R
GESTIDI/18/GEST/0021	71211644X
GESTIDI/18/GEST/0022	71169199T
GESTIDI/18/GEST/0023	70824450K
GESTIDI/18/GEST/0026	71288160M
GESTIDI/18/GEST/0027	71297580H
GESTIDI/18/GEST/0028	45687150L
GESTIDI/18/GEST/0031	71169258J

Nº Registro	NIF / NIE
GESTIDI/18/GEST/0032	12409987S
GESTIDI/18/GEST/0033	12384983N
GESTIDI/18/GEST/0034	71818192W
GESTIDI/18/GEST/0035	71022865S
GESTIDI/18/GEST/0037	71294661C
GESTIDI/18/GEST/0038	07978902H
GESTIDI/18/GEST/0039	72890982A
GESTIDI/18/GEST/0040	12395772Z
GESTIDI/18/GEST/0041	71017726M
GESTIDI/18/GEST/0042	71190245R
GESTIDI/18/GEST/0043	71157645S
GESTIDI/18/GEST/0044	71942236F
GESTIDI/18/GEST/0045	71289748Y
GESTIDI/18/GEST/0046	12413606T
GESTIDI/18/GEST/0047	71464079C
GESTIDI/18/GEST/0048	71108966G
GESTIDI/18/GEST/0049	71033594A
GESTIDI/18/GEST/0050	71948641H
GESTIDI/18/GEST/0052	71143983S
GESTIDI/18/GEST/0053	71452170W
GESTIDI/18/GEST/0054	71295973K
GESTIDI/18/GEST/0055	71948950M
GESTIDI/18/GEST/0056	71103746M
GESTIDI/18/GEST/0057	71126007W
GESTIDI/18/GEST/0060	71150063T
GESTIDI/18/GEST/0061	71957454E
GESTIDI/18/GEST/0062	52414123K
GESTIDI/18/GEST/0063	71093023T
GESTIDI/18/GEST/0064	70286366E
GESTIDI/18/GEST/0065	12420986C

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES
EXCLUIDOS del proceso selectivo para acceder al programa GESTIDI 2018. (pág. 4)**

Registro	NIF/NIE	Requisito incumplido
GESTIDI/18/GEST/0005	71261016R	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0010	13165454R	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0024	51425971H	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0025	71464280Z	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0029	12434110B	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0030	X8204649C	b) Ser nacido o residente en Castilla y León. Se presentará partida de nacimiento o certificado de empadronamiento en Castilla y León, con fecha de alta como máximo a 01/01/2018.
GESTIDI/18/GEST/0036	71417075M	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0051	72897149Y	b) Ser nacido o residente en Castilla y León. Se presentará partida de nacimiento o certificado de empadronamiento en Castilla y León, con fecha de alta como máximo a 01/01/2018.
GESTIDI/18/GEST/0058	12382394E	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0059	33525356G	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).